

Premio Consuelo García de la Torre

Al liderazgo en la aplicación de los principios PRME

El Premio Consuelo García de la Torre (CGDLT) es un reconocimiento a las instituciones académicas y escuelas de negocio que, a través de su equipo, han realizado una gestión destacada contribuyendo positivamente al mejoramiento económico, social y académico de sus instituciones y que, por su empeño, sus resultados, iniciativas, innovación y capacidad de liderazgo contribuyen a la Educación para el desarrollo sostenible y a los principios de PRME.

El premio es otorgado por el Capítulo de Latinoamérica y el Caribe de la Iniciativa Principios de Educación Responsable en Gestión – PRME, del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Para obtener las distinciones, las actividades, programas, proyectos y/o personas podrán postularse siguiendo las siguientes instrucciones y adjunto un aval institucional.

Objetivo

Destacar las actividades de formación, investigación y desarrollo institucional en pro del desarrollo sostenible y el compromiso con los principios de PRME de las escuelas y universidades que contribuyen a la formación de los líderes del siglo XXI y que promueven un entorno económicamente viable, socialmente incluyente y ambientalmente amigable.

Criterios de participación

El premio tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Haber sido presentada el día del evento por, al menos, uno de sus autores.
- Cada escuela o universidad podrán presentar varias iniciativas, investigaciones o proyectos puntuales por categoría.
- Las postulaciones al Premio Consuelo García de la Torre se llevarán a cabo automáticamente cuando el paper o caso sea aceptado para presentar en el marco del encuentro anual PRME LAC 2026.

Categorías

- **Mejor buena práctica institucional en sostenibilidad:** iniciativas que evidencien el compromiso institucional con la sostenibilidad, relacionadas con la gestión, el liderazgo la rendición de cuentas.
- **Mejor buena práctica en formación en sostenibilidad:** experiencias de creación de contenidos, materiales o procesos formativos que muestren al aprendizaje efectivo para un liderazgo responsable.
- **Mejor investigación en sostenibilidad:** investigaciones que contribuyan a la comprensión del rol, dinámica e impacto de las organizaciones en la creación de valor económico social y ambiental.
- **Mejor buena práctica de extensión o proyección social:** actividades colaborativas de impacto, que ayuden a afrontar los desafíos del desarrollo sostenible y /o faciliten el dialogo y debate entorno a la responsabilidad social y la sostenibilidad con diversos grupos de interés.

Criterios de evaluación

Los criterios con los que se evaluarán las postulaciones son los siguientes:

- **Contribución.** La iniciativa o investigación realiza una contribución para solucionar una problemática definida, a la vez que genera un beneficio económico para la empresa que la implementó.
- **Impacto.** La iniciativa o investigación que genera cambios e impactos representativos y medibles en el tiempo, población y/o zona geográfica y que aborda de manera integral o parcial de las dimensiones del desarrollo sostenible.
- **Replicabilidad.** La iniciativa o investigación tiene la posibilidad de ser promovida y/o replicada por otros actores o en otros escenarios y/o es financieramente sólida y tiene la posibilidad de continuar en el tiempo.
- **Innovación.** La iniciativa o investigación contempla un enfoque creativo para abordar un problema o desafío determinado, representando una clara diferenciación frente a otras iniciativas o investigaciones.

Comité de selección

Esta instancia que tiene como función verificar el cumplimiento de los requisitos de participación de las iniciativas e investigaciones presentadas, las clasifica según categoría y asigna a los jurados. El comité está integrado por los representantes de la institución o instituciones organizadoras.

Jurados

Los jurados del premio se conforman por, al menos, tres representantes del consejo directivo del PRME LAC y dos autoridades de las instituciones organizadoras (cinco personas).

Una escuela o universidad podrá ser reconocida en una o más categorías. Habrá un ganador por categoría.

Calendario

- Apertura de la convocatoria: 17 de abril de 2026.
- Fin recepción de postulaciones: 15 de junio de 2026.
- Deliberación por parte del comité de selección: 15 de julio de 2026 al 23 de octubre de 2026.
- Publicación de resultados: 23 de octubre de 2026.
- Ceremonia de premiación: 23 de octubre de 2026.

Premiación

La ceremonia de premiación se realizará el 23 de octubre de 2026, durante la clausura del 15º Encuentro Regional PRME, en la Universidad ORT Uruguay.

En cada una de las cuatro (4) categorías se seleccionará un(a) ganador(a) o equipo ganador, quien recibirá un certificado oficial y un badge digital de reconocimiento.

Posteriormente, entre los cuatro (4) ganadores, el jurado elegirá el mejor proyecto o iniciativa, que será distinguido con un premio de USD 1.000, patrocinado por PRME LAC.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierta una categoría o el premio principal si considera que las propuestas no cumplen con los requisitos o estándares establecidos.